

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 27-30 de octubre de 2008

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 — YEMEN 10232.1

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2008/10-C/3
18 septiembre 2008
ORIGINAL: INGLÉS

Asistencia alimentaria a los refugiados somalíes en el Yemen

Número de beneficiarios	43 500
Duración del proyecto	23 meses (1º de febrero de 2008 – 31 de diciembre de 2009)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	5 051 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	4 301 469
Costo total para el PMA	4 600 000

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMC*: Sr. D. Belgasmi tel.: 066513-3561

Oficial Superior de Enlace, OMC: Sra. F. Nabulsi tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental).



RESUMEN

1. La presente operación de dos años de duración supone la continuación de la asistencia del PMA a los refugiados del Yemen, país en el que el PMA lleva trabajando desde 1992 con la población somalí vulnerable.
2. En 2007 vivían en el Yemen 117.000 refugiados somalíes registrados. La barrera lingüística limita la integración y las oportunidades de empleo de los refugiados, cuya presencia representa una carga para una ya frágil economía. Al persistir la inestabilidad en Somalia, las posibilidades de repatriación son limitadas y el número de nuevos refugiados no deja de aumentar: en la primera mitad de 2008, entraron en el Yemen 22.500 refugiados más. Por esas razones, es poco probable que el PMA tenga posibilidad de traspasar sus actividades de asistencia en un futuro próximo.
3. El objetivo de la asistencia del PMA es ayudar a los refugiados a mejorar sus condiciones de vida. En relación con el Plan Estratégico (2006–2009) y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), la operación prolongada de socorro y recuperación 10232.1 se propone lo siguiente:
 - proporcionar asistencia alimentaria para salvar vidas (Objetivo Estratégico 1);
 - mejorar la seguridad alimentaria de las poblaciones seleccionadas (Objetivo Estratégico 2, ODM 1 y 6);
 - aliviar el hambre a corto plazo para mejorar la concentración y la asimilación de conocimientos entre los niños en edad escolar y mantener elevadas tasas de asistencia a la escuela (Objetivo Estratégico 4; ODM 2 y 3);
 - mejorar el estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otros grupos vulnerables (Objetivo Estratégico 3; ODM 4 y 5); y
 - mejorar las capacidades de los asociados locales para asistir a los beneficiarios del PMA (Objetivo Estratégico 5).
4. Entre las actividades de la operación figuran las siguientes:
 - distribución general de alimentos para las familias que viven en el campamento de refugiados de Kharaz;
 - alimentación suplementaria para las madres y los niños que acuden regularmente a los centros de salud del campamento de refugiados y de Adén, donde se ha asentado una gran proporción de refugiados;
 - suministro de alimentos para la educación en el campamento de refugiados y en Adén;
 - suministro de alimentos para la subsistencia entre los refugiados, a su llegada al Yemen; y
 - suministro de alimentos para la capacitación, con el fin de mejorar la autosuficiencia; estas actividades se iniciarán en noviembre en asociación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).